

Madrid, 30 de septiembre de 2015

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurgú i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 25 de septiembre de 2015

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Cofrentes: Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas en relación con la resistencia de conexiones de baterías
2. Ecoquímica Logística Integral: Inscripción en el Registro de entidades que llevan a cabo transportes que requieren medidas de protección física
3. Informe sobre instalaciones radiactivas
4. Autorización de modificación del Servicio de Protección Radiológica del Complejo Asistencial Universitario de Burgos
5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 5.1 Propuesta de inicio de Convenio de colaboración con el Ciemat y ENUSA, para la participación española en el proyecto HALDEN 2015-2017
 - 5.2 Propuesta de inicio de Acuerdo específico de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), para la participación en los proyectos CAMP de la USNRCy PKL3 y ATLAS de la

Agencia de Energía Nuclear (AEN) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y su aplicación a las centrales nucleares españolas

6. Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.
7. Toma de decisiones en materia de personal
Trámite simplificado
8. Informe sobre instalaciones radiactivas
9. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Incidencias en centrales nucleares
11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
13. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general
14. Comisiones del Consejo y Comités
15. Cumplimiento de encargos del Consejo
16. Informe sobre delegaciones del Consejo
17. Informe de los directores técnicos
18. Ruegos y preguntas

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1360 de la reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2015.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN COFRENTES: REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS EN RELACIÓN CON LA RESISTENCIA DE CONEXIONES DE BATERÍAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1509/232), a la solicitud de revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas, ETFM, (PME 4-14/03), en relación con la resistencia de conexiones de baterías.

El objeto de la solicitud es incorporar nuevos criterios en los requisitos de vigilancia aplicables a las medidas de resistencia de las interconexiones de las baterías, que resulten adecuados para la correcta vigilancia de este parámetro.

La solicitud afecta a los Requisitos de Vigilancia, RV 3.8.4.2 y 3.8.4.5. Se sustituye el valor fijo de la resistencia establecido actualmente, por el criterio de verificar que dicha resistencia teniendo en cuenta el cable de conexión, es inferior a un tanto por ciento determinado del valor de referencia establecido durante la instalación de las baterías.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

2. ECOQUÍMICA LOGÍSTICA INTEGRAL: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO TRANSPORTES QUE REQUIEREN MEDIDAS DE PROTECCIÓN FÍSICA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe desfavorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear relativa a la solicitud de inscripción de Ecoquímica Logística Integral en el Registro de entidades que realizan transporte que requieren medidas de protección física.

La propuesta de la Dirección Técnica concluye que el Plan de protección física presentado no contiene todos los elementos necesarios para informar favorablemente la inscripción de Ecoquímica Logística Integral en el Registro de entidades que llevan a cabo transportes que requieren medidas de protección física, de acuerdo con lo requerido en el Real Decreto 1308/2011, de 26 de

septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas.

En caso de seguir interesada Ecoquímica Logística Integral en la inscripción en el citado Registro, deberá presentar una nueva solicitud incorporando las modificaciones necesarias e indicadas en el anexo al informe, para adecuar el contenido del Plan de protección física a lo requerido en el citado Real Decreto.

El Pleno ha estudiado la solicitud presentada y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear de emitir informe desfavorable y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos por la Dirección Técnica.

3. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección General de Política Industrial de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, siguiente:

- UTE Servicios de Radioterapia y Oncología, SLU y Servicios Integrales de Sanidad, SL (IRA-3331)

Autorización de funcionamiento

El Pleno considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN-CAIB/IEV/PM/IRA-3331/2015

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente la citada autorización en los términos propuestos.

4. AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de autorización de modificación, con condiciones, de la Dirección Técnica de Protección Radiológica, relativa a la solicitud de la Dirección Gerencia del Complejo Universitario Asistencial de Burgos de modificación del Servicio de Protección Radiológica (SPR) del Complejo Asistencial Universitario de Burgos.

El objeto de la solicitud es modificar el SPR por los cambios siguientes en:

- El ámbito de actuación debido a la clausura de todas las instalaciones de las que esa Dirección Gerencia era previamente titular, habiéndose autorizado nuevas instalaciones.

- La organización jerárquica del SPR.

- La denominación de la titularidad, que pasa a llamarse: "Complejo Asistencial Universitario de Burgos".

- La nueva ubicación del SPR, que pasa a estar en la Avenida Islas Baleares nº 3, de Burgos.

El Pleno ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

5. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

5.1 Propuesta de inicio de Convenio de colaboración con el Ciemat y ENUSA, para la participación española en el proyecto HALDEN 2015-2017

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, relativa al inicio de trámites para la renovación del Convenio de colaboración con el Ciemat y ENUSA, para la participación española en el proyecto HALDEN 2015-2017

El proyecto internacional HALDEN realiza actividades experimentales y analíticas en tres campos: comportamiento del combustible, comportamiento de materiales y comportamiento humano y se estructura mediante programas trienales de trabajo para cada uno de los campos.

El CSN ha participado en esos tres campos de actividad del proyecto junto al Ciemat y ENUSA en el trienio 2012-2014 y se propone la continuidad para el trienio 2015-2017.

Las cuotas totales de participación en el Proyecto ascienden a 8,6 MNOK (millones de coronas noruegas), aproximadamente 995.000,00 €. El importe total que el CSN deberá abonar al Ciemat, será de 341.272. €

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

- 5.2 Propuesta de inicio de Acuerdo específico de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), para la participación en los proyectos CAMP de la USNRC y PKL3 y ATLAS de la Agencia de Energía Nuclear (AEN) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y su aplicación a las centrales nucleares españolas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, relativa al inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo específico de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), para la participación en los proyectos CAMP (Code Applications and Maintenance Program) de la USNRC, y PKL3 y ATLAS de la Agencia de Energía Nuclear (AEN) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y su aplicación a las centrales nucleares españolas.

El acuerdo específico de colaboración que se propone tiene como objetivo fundamental facilitar al CSN un conocimiento profundo de los procesos termohidráulicos que intervienen en los diversos escenarios de accidente en las centrales nucleares españolas, así como el planteamiento y evaluación de las medidas mitigadoras de los mismos. El acuerdo se materializará en la ejecución, a nivel nacional, de las actividades de desarrollo de los proyectos CAMP, PKL3 (instalación experimental ubicada en Erlangen (Alemania) perteneciente a AREVA) y ATLAS (“Advanced Thermal-Hydraulic Test Loop for Accident Simulation”, instalación experimental integral para reactores PWR avanzados que pertenece a KAERI, “Korea Atomic Energy Research Institute”) y su aplicación a las centrales nucleares españolas.

El Proyecto CAMP es un programa en el área de investigación termohidráulica promovido por la USNRC que tiene como objetivo fundamental la verificación, validación, mantenimiento y aplicación de los códigos termohidráulicos RELAP5/MOD3 y TRACE, los cuales constituyen el estado del arte de la aplicación de la mecánica de fluidos bifásica a centrales nucleares de agua ligera.

Los proyectos PKL3 y ATLAS contemplan la realización de un programa experimental termohidráulico en el ámbito de diferentes escenarios correspondientes a los reactores de diseño PWR. El acuerdo se estructura en cinco subproyectos en los que participan las tres

universidades politécnicas en la forma siguiente: UPV (subproyectos 1, 2 y 3), UPC (subproyecto 4) y UPM (subproyecto 5).

El coste económico total del acuerdo específico de colaboración entre el CSN y la UPV, la UPC y la UPM es de 654.176 euros, con una vigencia de cuatro años.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

6. PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 1308/2011, DE 26 DE SEPTIEMBRE, SOBRE PROTECCIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES Y LOS MATERIALES NUCLEARES, Y DE LAS FUENTES RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Asesoría Jurídica sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas, que ha realizado con la Dirección Técnica de Protección Radiológica.

El Informe preceptivo solicitado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo se lleva a cabo en virtud de la función asignada por el artículo 2.f de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, según la cual este Organismo colaborará "*con las autoridades competentes en la elaboración de los criterios a los que han de ajustarse los planes de emergencia exterior y los planes de protección física de las instalaciones nucleares y radiactivas*".

La definición adoptada de la "amenaza base de diseño" para las centrales nucleares y para el Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos de alta actividad (ATC), conlleva la necesidad de modificar el Real Decreto, para implementar, entre otros aspectos, un nuevo entorno de protección de dichas instalaciones mediante el establecimiento de un sistema permanente de respuesta adecuado para neutralizar o mitigar los posibles daños que supondría la materialización de la amenaza.

El Pleno ha estudiado la propuesta de Subdirección de Asesoría Jurídica y **ACUERDA**, por unanimidad, informarla favorablemente y remitirla al Ministerio de Industria, Energía y Turismo en los términos propuestos.

7. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

Trámite simplificado

8. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el *Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives* (SCAR) de la Generalidad de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- Nissan Motor Ibérica, SA (IRA-1945): Los Corrales de Buelna, Cantabria
Autorización de modificación
- Elecmed Medical System, SL (IRA-3145): San Martín de la Vega, Madrid
Autorización de modificación
- Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Murcia (IRA-1684):
Murcia
Autorización de modificación
- EXCEM Grupo 1971, SA (OAR-0062): Madrid
Autorización de modificación

Por parte del SCAR:

- Getinsa-Payma, SL (IRA-0686): Vila-seca, Tarragona
Autorización de modificación

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende de los análisis y valoraciones de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-3/IRA-1945/15
- CSN/IEV/MO-1/IRA-3145/15
- CSN/IEV/MO-6/IRA-1684/15
- CSN/IEV/MO-5/OAR-0062/15
- CSN-GC/IEV/MO-19/IRA/0686/15

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las cinco autorizaciones en los términos propuestos.

9. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL

13.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

13.1.1 Informe del Consejo de Seguridad Nuclear al Congreso de los diputados y al Senado. 2014. Versión resumida en inglés.

13.1.2 Nombramiento de Jefe de Área de Gestión de Calidad de la Subdirección de Tecnología Nuclear.

A los efectos prevenidos en el artículo 36.1 apartado h) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, y en relación con la Resolución de 2 de julio de 2015 del CSN, por la que se convocó la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Jefe de Área de Gestión de Calidad de la Subdirección de Tecnología Nuclear, el presidente informa que se procederá al nombramiento de D. José Aguilar Civera, funcionario de la escala superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del Consejo de Seguridad Nuclear.

13.2 Consejero Sr. Castelló Boronat

13.2.1 Ficha sobre el desarrollo del Proyecto de licenciamiento del ATC

(Nota de progreso nº 22 del periodo 06/05/2015-30/09/2015 con la situación de actividades, reuniones y comentarios).

13.3 Secretaria general Sra. Rodríguez López

13.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1359, correspondiente a la reunión celebrada el día 04-09-2015.

14. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

La secretaria general entrega en este punto de la reunión el borrador de Código Ético elaborado por el Grupo de Trabajo constituido a estos efectos por mandato del Pleno.

16. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

16.1 Delegaciones en el presidente

16.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

- Resolución de 07/09/2015: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1017.
- Resolución de 07/09/2015: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2476.
- Resolución de 14/09/2015: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0443.
- Resolución de 07/09/2015 por la que se corrigen errores de la Resolución de 27/07/2015: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1686.
- Resolución de 07/09/2015: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-3024.
- Resolución de 07/09/2015: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2085.
- Resolución de 08/09/2015: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0172A.

16.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 07/09/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3140.

- Resolución de 07/09/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2755.
- Resolución de 14/09/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1175.
- Resolución de 14/09/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1651.
- Resolución de 14/09/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2721.
- Resolución de 07/09/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0927.
- Resolución de 07/09/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0514.
- Resolución de 14/09/2015: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3091.

16.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo

- Resolución de 07/09/2015: Informe favorable a solicitud de VA-1238.
- Resolución de 07/09/2015: Informe favorable a solicitud de IRA-0234.
- Resolución de 14/09/2015: Informe favorable a solicitud de IRA-0865.

16.1.4 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 10/09/2015: Concesión de acreditaciones para operar (101) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 07/09/2015: Concesión de acreditaciones para operar (102) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 08/09/2015: Concesión de acreditaciones para operar (105) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 14/09/2015: Concesión de acreditaciones para operar (114) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 11/09/2015: Concesión de acreditaciones para dirigir (4) y operar (105) instalaciones de rayos X.

- Resolución de 14/09/2015: Prórroga de licencias de operador (5) de la Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado.
- Resolución de 07/09/2015: Concesión de licencias de supervisor (5) y operador (67) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 08/09/2015: Prórroga de licencias de supervisor (14) y operador (33) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 07/09/2015: Prórroga de licencias de supervisor (16) y operador (40) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 10/09/2015: Concesión de licencias de supervisor (14) y operador (14) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 10/09/2015: Prórroga de licencias de supervisor (12) y operador (14) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 08/09/2015: Concesión de licencias de supervisor (17) y operador (65) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 14/09/2015: Concesión de la homologación de curso de formación para operadores de instalaciones radiactivas en "Radioterapia", organizado por FORMACIÓN ESM.
- Resolución de 07/09/2015: Concesión de la homologación de curso de acreditación de directores y operadores de instalaciones de rayos X con fines de radiodiagnósticos general, organizado por el Centro Nacional de Dosimetría.

16.2 Delegaciones en la secretaría general

16.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto

- Resolución de 14/09/2015: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X257 para incluir el equipo de la marca DYLOG ITALIA SPA, modelo DYMOND S, de SARTORIUS INTEC SPAIN, SL.
- Resolución de 14/09/2015: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X316 para incluir el equipo generador de rayos x de la marca NUCTECH, modelo CX100100TI de EXCEM GRUPO 1971, SA.



17. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear y la directora técnica de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

18. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas y veinticinco minutos del día treinta de septiembre de dos mil quince.

LA SECRETARIA GENERAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE